

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ChileCompra Formación



OBJETIVO

Entender la utilidad e identificar los aspectos más relevantes en la formulación de criterios de evaluación

Índice

Contexto Legal

- ¿Qué dice el Reglamento de Compras?

Criterios más utilizados por los servicios públicos

- Ejes centrales en un proceso de licitación
- Precio
- Calidad
- Experiencia

Criterios sustentables para compras públicas

- ¿Qué son las CS?
- Tipos de CS
- Como establecer CS en sus bases de licitación

No sólo debemos adjudicar por precio:

Artículo 38 del Reglamento de Compras:

“... las entidades licitantes considerarán criterios técnicos y económicos para evaluar de la forma más objetiva posible las ofertas recibidas...”

Para garantizar transparencia debemos declarar cómo evaluaremos en detalle:

“... las entidades deberán establecer en las bases las ponderaciones de los criterios, factores y subfactores que contemplen y los mecanismos de asignación de puntajes para cada uno de ellos...”

Para servicios habituales la ley nos exige velar por los trabajadores contratados:

“... en el caso de la prestación de servicios habituales, las bases deberán contemplar como criterio técnico las condiciones de empleo y remuneración” (ver ejemplo posteriormente).

¿Por qué son importantes los Criterios de Evaluación?

1. En primer lugar, por que de su aplicación se obtendrá la oferta adjudicada.
2. Permite realizar de manera transparente un proceso de adjudicación.
3. Por que permite destacar los atributos o características del bien o servicio a adquirir, orientando al proveedor.
4. Por que permite orientar al proveedor respecto de las características del bien o servicio que la Institución requiere.

Diapositiva 6

D3

Razones de mas peso

DanielColle, 16-06-2010

¿Cómo los criterios de evaluación permiten adjudicar?

Aunque cueste creerlo, hoy en día es habitual observar bases de licitación similares a esta:

¿Qué opina sobre estos criterios de evaluación?

13. Criterios de Evaluación

<u>Criterio</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Descripción</u>
Precio (Obligatorio)	10%	<ul style="list-style-type: none">- La Oferta que sea coherente con el plazo de ejecución que presente el menor valor de oferta obtendrá la nota 7.- En orden descendente se colocarán las notas del resto de la oferta.
Plazo de Ejecución (Obligatorio)	20%	<ul style="list-style-type: none">- Obtendrá nota 7 aquella oferta que presente el menor plazo de ejecución.- El resto de las notas se colocarán en relación a la oferta y el orden descendente.
Criterios a Consideración del Municipio	70%	<ul style="list-style-type: none">- Obtendrán nota 7 aquellas ofertas que certifiquen haber trabajado en obras de construcción otro lugar geográfico de la provincia, comprobable mediante recomendaciones.- Obtendrán nota 7 aquellas

IMPORTANTE

Por lo anterior, es trascendente que las bases de licitación contengan la forma en que se realizará la medición y evaluación de cada criterio de evaluación.

Índice

Contexto Legal

- ¿Qué dice el Reglamento de Compras?

Criterios más utilizados por los servicios públicos

- Ejes centrales en proceso de licitación
- Precio
- Calidad
- Experiencia

Criterios sustentables para compras públicas

- ¿Qué son las CS?
- Tipos de CS
- Como establecer CS en sus bases de licitación

IMPORTANTE

Recordar los ejes centrales en un proceso de licitación



¿Cuáles son los Criterios más Utilizados por los Servicios Públicos?

1. Precio
2. Calidad Técnica
3. Experiencia

En general, los procesos de adquisición de los servicios públicos consideran estos criterios, sin perjuicio que puedan considerar otros que sean de interés.

1. PRECIO

En este caso los dos mecanismos más habituales son:

A. Precio mínimo ofertado

B. Ranking de precios ofertados

A. PRECIO MÍNIMO OFERTADO

Para este procedimiento, se debe indicar en las bases de licitación la fórmula de cálculo del puntaje:

$$PUNTAJE = ((\text{Precio M\u00ednimo Ofertado})/(\text{Precio Oferta})) * 100$$

Ejemplo:

Suponga que en una licitación se reciben tres ofertas económicas por el siguiente monto total:

Proveedor A: \$1.000.000

Proveedor B: \$1.500.000

Proveedor C: \$1.200.000

¿Cuál es la oferta por el menor valor?, este es el primer paso para poder aplicar la fórmula.

A. PRECIO MÍNIMO OFERTADO

Cálculo:

$$\text{Proveedor A} = (1.000.000) / (1.000.000) * 100$$

Proveedor A = 100 puntos

$$\text{Proveedor B} = (1.000.000) / (1.500.000) * 100$$

Proveedor B = 66,6  67 puntos

$$\text{Proveedor C} = (1.000.000) / (1.200.000) * 100$$

Proveedor C = 83 puntos

B. RANKING DE PRECIOS OFERTADOS

Para este procedimiento, se debe indicar en las bases de licitación los puntajes que se asignarán para cada oferta económica: :

Precio Ofertado	Puntaje
Precio Mínimo (u Menor Valor Oferta)	100
Segundo menor precio ofertado	80 puntos
Tercer menor precio	60 puntos
Cuarto o más precios ofertados	40 puntos

2. CALIDAD TÉCNICA

En este caso es necesario considerar lo siguiente:

1. ¿Qué entiende por calidad técnica de los bienes?
2. Una vez definido, esto se debe transformar en criterios con los ítems de evaluación respectivo.

Por ejemplo:

¿Qué entienden por calidad técnica de las siguientes adquisiciones?

- a. Arriendo de un salón
- b. Contratación de servicio de mantención de muebles
- c. Servicio de Impresión de Folletería.

2. CALIDAD TÉCNICA

Considerando que existen diferentes criterios para medir la “calidad técnica de los bienes” es que la mejor práctica es definir previamente qué se entiende por calidad y asignar puntaje a cada atributo:

Ejemplo:

Calidad Técnica Arriendo de Salón.

- a. Aire Acondicionado
- b. Acceso Discapacitados
- c. Amplificación
- d. Estacionamientos
- e. Servicio de Coffee Break
- f. Etc.

2. CALIDAD TÉCNICA

Si ya definí calidad técnica ¿Cómo la mido?, ejemplo 1:

Calidad Técnica	Puntaje
Aire Acondicionado	50 puntos
Estacionamiento	30 puntos
Acceso Discapacitados	20 puntos
No informa	0 puntos

2. CALIDAD TÉCNICA

Si ya definí la calidad técnica ¿Cómo la mido?, ejemplo 2:

Calidad Técnica	Puntaje
Cuenta con todas las características solicitadas	100 puntos
Cuenta con 2 o menos características solicitadas	70 puntos
No informa	0 puntos

No olvide que las características más importantes son las que llevan un puntaje más alto.

3. EXPERIENCIA (RUBRO)

Un mecanismo es asignar puntaje de acuerdo a proyectos ejecutados. En este caso, antes de asignar los puntajes el servicio debe decidir si le interesa un proveedor con mucha o poca experiencia, y la forma de presentar los antecedentes:

FICHA DEL OFERENTE

Razón Social	
RUT	
Dirección	
Ciudad / Región	
Teléfono	
Fax	
Mail	
Página Web	
Años de Experiencia en el rubro	
Proyectos ejecutados de características similares al licitado:	

Proyectos Ejecutados de Características Similares

Nombre Proyecto	
Empresa o Institución	
Fecha de Realización	
Alcance del proyecto	
Referencias de contacto	(Indicar nombre, cargo, e-mail, teléfono de contacto).

3. EXPERIENCIA (RUBRO)

Lo importante es que las bases expliciten que la experiencia se medirá en base a proyectos de características similares, y a partir de ahí, asignar puntajes:

Tramo	Puntaje
Entre 1 y 2 proyectos ejecutados	50 puntos
Entre 3 y 5 proyectos ejecutados	70 puntos
Más de 5 proyectos ejecutados	100 puntos
No informa	0 puntos

Otra manera de medir es en base a los “años de experiencia” para lo cual se recomienda especificar que “rubro” deben acreditar. La tabla de puntajes es similar a la presentada.

NO OLVIDE....

1. Colocar en todas sus planillas el campo de “NO INFORMA”, de manera de asignarle puntaje al momento de realizar la evaluación.
2. Indicar que el precio debe ser ofertado en Valores Netos.
3. Especificar si los plazos entregados son días hábiles o corridos.
4. Asignar puntaje a cada ítem considerado y determinar cómo será realizada la evaluación.
5. Subir todos los anexos al momento de publicar la licitación. Si sube un documento de manera posterior, debe verificar que el proveedor tenga el tiempo suficiente para poder completar su oferta.

Índice

Contexto Legal

- ¿Qué dice el Reglamento de Compras?

Criterios más utilizados por los servicios públicos

- Ejes centrales en un proceso de licitación
- Precio
- Calidad
- Experiencia

Criterios sustentables para compras públicas

- ¿Qué son las Compras Sustentables?
- Tipos de CS
- Como establecer CS en sus bases de licitación

¿Qué son las Compras Sustentables?

- Son aquellas en cuyo proceso de contratación se consideran no solamente las variables económicas, sino también las variables sociales y medioambientales.
- Realizamos compras sustentables cuando en nuestros procesos de identificación de necesidades, definición de bases y/o términos de referencia, y selección de ofertas buscamos el adecuado equilibrio social, económico y ambiental entre los distintos factores o componentes de los productos o servicios que contratamos.

¿Cuáles son los Criterios Sustentables incluidos en el Formulario de Bases?

1. Eficiencia Energética
2. Impacto Medioambiental
3. Condiciones de Empleo y Remuneración
4. Contratación de Personas con Discapacidad
5. Otras materias de Alto Impacto Social

¿Qué tipos de Criterios de Sustentabilidad se han definido?

1. Eficiencia Energética

“Al aplicar este criterio, usted podrá incentivar en sus oferentes la incorporación de productos energéticamente eficientes cada vez que realicen una oferta”.

Para verificar la eficiencia energética de algunos productos como computadores y productos de ofimática, exija sellos como “ENERGY STAR” que garantizan esta característica antes descrita, o bien, en el caso de refrigeradores o ampolletas y luminarias solicite cumplimiento específico de alguno de los estándares de las “ETIQUETAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA” disponibles para estos productos en el mercado chileno.

1. Eficencia Energética

Ejemplo de algunos símbolos sobre eficiencia energética:



Energía		REFRIGERADOR - CONGELADOR
Fabricante	CTI	
Marca	FENSA	
Sistema de deshielo	Automático	
Modelo / Tensión (V) / Frecuencia (Hz)	Advantage 7205 / 220 / 50	
Más eficiente 		
Menos eficiente		
CONSUMO MENSUAL (kWh/mes)		34
Temperatura de ensayo : 25°C		
Volumen útil del compartimento refrigerado (L)		175
Volumen útil del compartimento congelado (L)		64
Temperatura del compartimento congelado (°C)		-18
<p>IMPORTANTE El consumo real varía dependiendo de las condiciones de uso del artefacto y de su localización. La etiqueta debe permanecer en el producto y sólo podrá ser retirada por el consumidor final.</p> <p>Norma Chilena NCh3000. Of2006</p>		

Ejemplo: N° 872-82-L110 Refrigerador

Persona Natural	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES	
Persona Jurídica	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES	
7.- Criterios de Evaluación		
Técnico	Precio - 50%	Oferente X=Precio mínimo entre oferentes x 100/precio oferente X
	Eficiencia energética - 10%	Sello Energy Star o equivalente =100 pts. Sin sello de eficiencia energética = 0 pts.
	Calidad Técnica de los Bienes o Servicios - 40%	Ofertar exactamente lo solicitado = 100 pts. Productos alternativos = 0 pts.
8.- Montos y Duración del Contrato		
Moneda	Peso Chileno	
Tiempo del Contrato	Días	
Plazos de Pago	a 30 días	
Opciones de Pago	Cheque	
Nombre Responsable Contrato	Hernán Muñoz	
Email	hmunoz@cchen.cl	
Teléfono	56-02-4702500-	
Subcontratación		

2. Impacto Medioambiental

“Con este criterio usted podrá incentivar a las empresas a mantener prácticas amigables con el medioambiente. Para validar este criterio, usted podrá solicitar a los oferentes que adjunten certificados de no haber sido condenados por prácticas reñidas con el medio ambiente, lo que queda certificado a través de declaraciones juradas que los proveedores pueden subir a ChileProveedores.cl”

También puede verificar este criterio solicitando productos amigables con el medioambiente, es decir productos que han sido fabricados con materiales libres de contaminantes o tóxicos, que emplean bajo consumo de energía, que cuenten con la posibilidad de reciclado completo o parcial luego de su vida útil o poseer empaques o diseños de empaques amigables con el ecosistema”.

Ejemplo: N° 2745-5-L110 Leña Hualle Seca

ChileProveedores	a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisi	
7.- Criterios de Evaluación		
Técnico	Plazo de Entrega - 20%	Entrega no mayor a 7 días después de generada la Orden de Compra. No se pondera a los que indiquen mayor plazo. = 20%
	Calidad Técnica de los Bienes o Servicios - 30%	La calidad se verificará en terreno a los oferentes de la zona y además deben contar con la Guía Transporte de productos forestales = 30%
	Precio - 40%	Precio menor oferta x 40% / precio oferta en análisis.
	Impacto Medioambiental - 10%	Contar con certificación SNCL (Sistema Nacional de Certificación de Leña) =10%
8.- Montos y Duración del Contrato		
Estimación en Base a	Precio Referencial	
Moneda	Peso Chileno	
Monto Total Estimado	1100000	
Fuente de Financiamiento	DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL	
Duración de Contrato	Contrato de Ejecución Inmediata	
Tiempo del Contrato	Días	

3. Condiciones de Empleo y Remuneración

Según el Art. 38 del nuevo reglamento “en el caso de la prestación de servicios habituales que deben proveerse a través de licitaciones o contrataciones periódicas, las bases deberán contemplar como criterio técnico las condiciones de empleo y remuneración...”

En el caso de las condiciones de empleo y remuneraciones puede realizar la verificación, por ejemplo, solicitando información respecto a los salarios de los trabajadores, reconociendo a aquellos oferentes que posean contratos en los que se pague sobre el valor del sueldo mínimo, o solicitando información de las políticas de recursos humanos de las empresas. También podrá reconocer a los oferentes que tienen implementados sistemas de gestión de personas dentro de sus empresas y donde el clima laboral es reconocido por sus trabajadores”.

“Con la aplicación de estos criterios, usted estará motivando que los oferentes mejoren las condiciones de empleo de sus trabajadores.”

Ejemplo: N° 2252-45-LP10 ADQUISICIÓN POR SISTEMA DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

12

41% o más que el menor precio ofertado	20
--	----

d) Mejores condiciones laborales y remuneraciones otorgadas por el Oferente a sus trabajadores: Se evaluará la existencia de una o más de las siguientes mejores condiciones laborales y remuneraciones otorgadas por el Oferente a sus trabajadores:

1. Políticas de reajustabilidad de las remuneraciones.
2. Políticas de capacitación laboral.
3. Contratación de personas discapacitadas.
4. Beneficios para protección de la maternidad
5. Flexibilidad horaria.
6. Mejoramiento de ambientes de trabajo

La evaluación de este criterio se realizará a partir de la información entregada por el proponente conforme a lo señalado en el N°6 de la letra a.2) del artículo 13° de las Bases Administrativas y de acuerdo a la siguiente tabla:

Mejores Condiciones Laborales y de Remuneraciones	Puntaje
Cuatro o más mejores condiciones laborales y/o de remuneraciones	100
Tres mejores condiciones laborales y/o de remuneraciones	90
Dos mejores condiciones laborales y/o de remuneraciones	80
Una mejor condición laborales y/o de remuneraciones	70
No acredita ninguna mejor condición laboral y/o de remuneraciones	50

Artículo 23°: Informe de Evaluación.-

La Comisión de Evaluación deberá confeccionar un Informe de Evaluación en el cual deberá estar contenida la siguiente información:

1. Verificación de admisibilidad de los proponentes: Se deberá dejar constancia del cumplimiento por parte de cada proponente de la presentación en tiempo y forma de las propuestas. En el evento de detectarse alguna causal de evaluación se deberá dejar

4. Contratación de Personas Discapacitadas

En el caso de contratación de personas con discapacidad, la verificación del criterio puede realizarla solicitando a los proveedores que incorporen en ChileProveedores.cl la fotocopia del Carnet de Registro de Discapacidad y un certificado de antigüedad laboral del trabajador con discapacidad, para validar la mantención del trabajador en la empresa. Es importante poder definir este criterio en la adquisición de servicios no físicos, por ejemplo en la adquisición de estudios, consultorías, servicios de teleoperadores, callcenter, entre otros”.

“Con la aplicación de estos criterios, usted podrá apoyar la incorporación laboral e inclusión social de las personas que estén afectadas con algún tipo de discapacidad”.

Ejemplo: N° 520664-2-LP10 Producción y emisión de un Programa radial dedicado al Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo

7.- Criterios de Evaluación

Técnico	cobertura y audiencia - 48%	Ponderado con un 48% del total. El proponente debe asegurar una cobertura que abarque la mayor cantidad de regiones y comunas del país. A su vez cada radio debe asegurar una significativa audiencia tanto en la Región Metropolitana como en la localidad o ciudad en la que transmite su programación, entendiendo por “significativa audiencia” que sea escuchada por una parte importante de la población en la que opera la radio y por el grupo objetivo al cual está dirigido el programa radial. Para verificar lo anterior, la empresa que postule a la licitación podrá adjuntar estudios de audiencia e investigaciones hechas por la propia radio o por empresas externas como Ipsos u otras.
	Contratación de Personas Discapacitadas - 2%	Para acreditar lo anterior, el proponente deberá acompañar, los documentos señalados en la letra e) del N° 8.3 de las presentes bases: 2%.
	Experiencia de los Oferentes - 15%	Ponderado con un 15% del total. Los adjudicatarios deberán tener experiencia en el rubro radiofónico y demás requisitos establecidos en las bases. Se evaluará en base a la información contenida en la propuesta técnica del oferente, desglosada de la siguiente manera: - Años de experiencia en el rubro: 5%. Se evaluará en base al currículum del oferente y de sus empleados. - Cartera de Clientes comprobables: 5%. Se evaluará en base a nómina de clientes a los que les haya

Ejemplo: Producción y emisión de un Programa radial dedicado al Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo

e) **Copias de contratos y registros.** Si corresponde, de acuerdo a lo señalado en estas bases respecto al criterio de evaluación "**contratación de personas con discapacidad**", se deberá ingresar a portal:

1°.- Copia del contrato de trabajo o prestación de servicios de trabajadores o prestadores con discapacidad.

2°.- Copia del documento que acredite la inscripción del trabajador o prestador de servicios en el Registro Nacional de la Discapacidad o certificación de la COMPIN o comprobante de haber iniciado el último trámite.

f) **Garantía de seriedad de la oferta.** La garantía podrá otorgarse física o de de manera electrónica, en éste último caso deberá ajustándose a la Ley 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma.

Se constituirá mediante la entrega de una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista, o vale vista por un monto de **\$100.000.-**, pagadera a la vista y con el carácter de irrevocable, a nombre del **Ministerio de Planificación**, con una vigencia no inferior a 60 días corridos, contados desde la fecha de apertura electrónica de las ofertas y deberá contener, si corresponde de acuerdo a la naturaleza del documento a través del cual se constituya la garantía, una glosa en la que se indique que el documento se toma "**Para garantizar la seriedad de la oferta presentada en la licitación denominada Programa radial dedicado al Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo**".

5. Otras Materias de Alto Impacto Social

“Este criterio puede ser verificado a través de declaraciones juradas, que los oferentes pueden subir a ChileProveedores.cl, en las que los oferentes señalen si incorporan entre sus trabajadores a personas con vulnerabilidad social, por ejemplo a personas recluidas, mujeres jefas de hogar, jóvenes, entre otros, o que las ofertas presentadas aportan especialmente en la generación de más puestos de trabajo en zonas con tasas de desempleo altas”.

A continuación veremos algunos ejemplos de criterios sustentables que NO cumplen con lo visto en esta exposición....

En este caso, no fue publicado el documento anexo indicado...

7.- Criterios de Evaluación

Técnico	Cumplimiento de los requisitos - 10%	el que cumpla con los requisitos solicitados obtendrá 100 puntos; el que no de cumplimiento obtendrá 0 punto
	Eficiencia energética - 30%	el que adjunte la ficha de eficiencia energética obtendrá 100 puntos; el que no adjunte ficha obtendrá 0 puntos
	Precio - 60%	menor oferta entre los oferente x 100 / precio oferente analizado

8.- Montos y Duración del Contrato

Moneda	Peso Chileno
Duración de Contrato	Contrato de Ejecución Inmediata
Tiempo del Contrato	Días
Plazos de Pago	a 30 días
Opciones de Pago	Cheque

El criterio no es evaluado y no es consistente...

7.- Criterios de Evaluación

Técnico	Precio - 20%	Valor total neto con todos los descuentos incluidos
	Experiencia de los Oferentes - 5%	Se evaluará el tiempo de la empresa en el rubro.
	Calidad Técnica de los Bienes o Servicios - 35%	Calidad, garantía y cumplimiento de las especificaciones técnicas y prestigio comercial de las marcas ofertadas.
	Plazo de Entrega - 25%	Evaluación del plazo solicitado v/s plazo ofertado por el oferente de cada ítem licitado.
	Otras Materias de Alto Impacto Social - 15%	Comportamiento y cumplimientos en entregas de productos en compras anteriores.

8.- Montos y Duración del Contrato

Estimación en Base a	Presupuesto Disponible
Moneda	Peso Chileno
Monto Total Estimado	400000
Duración de Contrato	Contrato de Ejecución Inmediata
Tiempo del Contrato	Horas
Plazos de Pago	a 30 días

Subcontratación

Prohibición de Subcontratación	No se prohíbe SubContratación
--------------------------------	-------------------------------

No se explica como se medirá ni los puntajes

Persona Natural	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES
-----------------	---

Persona Jurídica	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES
------------------	---

Antecedentes Legales para Ofertar

Persona Natural	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES
-----------------	---

Persona Jurídica	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES
------------------	---

7.- Criterios de Evaluación

Técnico	Precio - 50%	PRECIO
---------	--------------	--------

Condiciones de empleo y remuneración - 50%	CALIDAD
--	---------

8.- Montos y Duración del Contrato

Tiempo del Contrato	Días
---------------------	------

Plazos de Pago	a 30, 60 y 90 días
----------------	--------------------

Subcontratación

Prohibición de Subcontratación	No se prohíbe SubContratación
--------------------------------	-------------------------------

9.- Productos / Servicios Reaqueridos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ChileCompra formación

